



CAUSAS, SITUACIÓN ACTUAL Y SOLUCIONES PARA CEUTA

10/09/2026

Estrenamos canal en Whatsapp:
<https://whatsapp.com/channel/0029Vb8KeT63AzNKEXTATG3P>

ÍNDICE

Introducción.....	4
Capítulo I:	
El tablero global y la jugada contra Ceuta.....	6
Capítulo II:	
La situación actual de Ceuta.....	11
Capítulo III:	
Acciones que deberían realizarse ya y que no deberían estar en cuestión	14
Capítulo IV:	
Parálisis burocrática por parte de Marruecos para impedir devoluciones.....	15
Capítulo V:	
Posibles respuestas erróneas.....	19
Capítulo VI:	
El lema español “Plus Ultra” como inspiración para encontrar la respuesta.....	21
Capítulo VII:	
El desbloqueo del tablero de juego. Soluciones de contención, incentivo y corresponsabilidad repartida.....	23
Capítulo VIII:	
Intuiciones a medio y largo plazo.....	27

INTRODUCCIÓN

La presente publicación, coordinada y editada por la Fundación para la Ciudadanía Global (FCG), nace en un momento de profunda confusión y urgencia institucional en España. Nos encontramos ante un escenario de alta complejidad que exige superar de inmediato la polarización visceral, los eslóganes simplistas y las soluciones de trinchera que suelen inundar el debate público contemporáneo. **El objetivo prioritario de este informe es hacer una pedagogía estratégica y rigurosa** dirigida a la opinión pública, aportando un marco conceptual sólido **que permita elevar el nivel de la conversación civil y política en nuestro país en relación a la situación actual de Ceuta, sus causas y sus posibles soluciones.**

Este informe surge directamente de una intensa visita de investigación sobre el terreno en Ceuta, realizada entre los días 1 y 4 de septiembre de 2026 por Jorge Serrano Paradinas, director de la FCG y Coordinador de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para la Regularización Extraordinaria de personas extranjeras en España, y por Augustin Ndour, autor y primer firmante de la citada ILP.

Las propuestas y análisis que presentamos se sustentan en la sólida experiencia acumulada por la FCG como actor estratégico y fundacional en la gobernanza migratoria española. Desde febrero de 2021, la Fundación promovió la ILP para la regularización extraordinaria asumiendo su representación legal ante la Junta Electoral Central y la redacción del texto legal de la iniciativa. FCG aportó a la iniciativa la financiación e infraestructura tecnológica necesaria para coordinar a más de 900 organizaciones sociales y validar más de 700.000 firmas. En 2026 la Fundación ha sido además acreditada como entidad colaboradora del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, permitiéndole la capacidad legal de emitir certificados de vulnerabilidad válidos ante la Administración General del Estado.

Es a partir de esta sólida base empírica, humana e institucional que el texto se articula en torno a tres metas fundamentales que vertebran su análisis:

En primer lugar, **el informe busca desmontar la falsa dicotomía que reduce la situación fronteriza a un dilema excluyente entre una crisis puramente humanitaria o un problema estrictamente policial.** A través de una mirada integral, este informe demuestra que Ceuta es el escenario físico de una sofisticada partida de ajedrez geopolítica multilateral, transitando con madurez desde el análisis perimetral de la valla hacia un análisis macro.

En segundo lugar, **este informe aspira a mejorar radicalmente el conocimiento técnico de las causas del conflicto y de la parálisis administrativa actual**. A través de un minucioso desglose analítico, el documento destapa la mecánica de lo que denominamos la “selectividad burocrática” del Reino de Marruecos, evidenciando cómo opera el chantaje asimétrico en la red consular cuando se diferencian las gestiones en la península de las realizadas en las ciudades autónomas. **Poner a disposición del ciudadano común esta información rigurosa — habitualmente restringida a los informes de inteligencia— es un ejercicio de transparencia democrática esencial para fiscalizar la inacción política.**

Finalmente, frente a la crítica destructiva y el pesimismo que paraliza a las instituciones, esta propuesta destaca por alumbrar una salida viable, humana y soberana. El documento rehúsa conscientemente caer en la trampa de la fuerza bruta ineficaz (que llaman “malismo”) o en la inacción ciega que alimenta el descontrol (que llaman “buenismo”). En su lugar, el informe propone medidas operativas de contingencia a corto plazo y soluciones estructurales a medio y largo plazo que pretenden combinar la contención del orden público con el deber del auxilio humanitario, y la defensa estricta de la soberanía nacional con la canalización legal y planificada del flujo demográfico.

Este documento no nace con la pretensión de erigirse en una respuesta dogmática ni definitiva. Más allá del rigor de nuestro análisis, concebimos las soluciones que aquí se plantean como una alternativa abierta a la deliberación; una luz necesaria que busca un diálogo constructivo con otras iniciativas civiles y políticas que compartan el propósito de hallar una salida justa e inteligente a la encrucijada de Ceuta.

CAPÍTULO I:

EL TABLERO GLOBAL Y LA JUGADA CONTRA CEUTA

1. Ceuta es España. Y ha sido atacada

Para comprender la encrucijada actual de Ceuta, es necesario mirarla a través de la lente de la geopolítica global.

Quien controla el estrecho de Gibraltar domina la llave de paso entre el mar Mediterráneo y el océano Atlántico y la puerta de salida desde el Mediterráneo hacia el Continente Americano. Es el punto de contacto físico entre el continente europeo y el africano, y una de las autopistas marítimas más codiciadas de la Tierra por la que circula gran parte del comercio mundial, los flujos energéticos y los cables de datos que sostienen la economía global. En pleno siglo XXI, en un tablero internacional fragmentado y sediento de posiciones estratégicas, como el estrecho de Ormuz o el de Taiwan, diferentes potencias e intereses ansían, de manera abierta o velada, adueñarse del control e influencia sobre Ceuta y sobre el estrecho de Gibraltar.

Esta codicia contemporánea ha colocado a nuestro país en una situación sumamente incómoda. La dura realidad histórica nos recuerda que España ya perdió una parte importante del control operativo del lado peninsular, el Peñón de Gibraltar, hoy bajo soberanía británica. Aquella herida histórica amputó la mitad de nuestra guardia natural sobre el Estrecho. Y hoy, las dinámicas de presión geopolítica, los pulsos diplomáticos intermitentes y el uso instrumental de los flujos migratorios amenazan con hacer que España pierda también Ceuta.

Ceuta es España, y su permanencia en el marco constitucional y europeo es la garantía de que este histórico punto de encuentro siga regido por los valores del Estado de derecho, las libertades públicas y la protección de los derechos fundamentales en el norte de África. La soberanía, desde esta perspectiva humanista, no es un fin en sí mismo para levantar muros de exclusión, sino la herramienta legal indispensable para asegurar un entorno de paz, seguridad y dignidad jurídica para todas las personas. España solo encuentra su verdadero sentido cuando se pone al servicio del mundo, y la custodia de esta frontera es la responsabilidad que nos ha tocado asumir, para España y para el mundo.

Por todo ello, España no puede permitirse el lujo de la tibieza ni de la inacción. **Defender Ceuta es un imperativo ético que debe hacerse, no desde una mirada estrecha, egoísta o puramente nacionalista, sino desde una profunda vocación de servicio que va más allá de nuestro país.**

En definitiva, la crisis actual en Ceuta, provocada por la entrada de más de 80.000 personas de forma irregular a Ceuta, no es un fenómeno aislado ni una simple emergencia humanitaria; es una intervención de Marruecos, respaldada por los intereses velados de otras potencias.

Aunque no se ha demostrado aún que ningún ministro marroquí haya dado la orden de la operación marroquí, sí ha quedado claramente demostrada la colaboración de las fuerzas policiales marroquíes con vídeos en los que se ve a los policías marroquíes acompañando y guiando a las masas hacia la frontera. Las intenciones quedan claras además con las declaraciones de tres ministros marroquíes que durante los días de la invasión declararon que Ceuta y Melilla pertenecían a Marruecos: Abdellatif Ouahbi (Ministro de Justicia), Ahmed Toufiq (Ministro de Habous y Asuntos Islámicos) y Nizar Baraka (Ministro de Obras Públicas y Agua).

La movilización masiva hacia la frontera no fue espontánea, sino el resultado de una campaña de desinformación masiva y coordinada a través de plataformas como TikTok, Instagram y Facebook. La narrativa de los bulos se construyó sobre la manipulación deliberada y la omisión de datos de una sentencia del Tribunal Supremo español emitida a principios de julio sobre devoluciones en la frontera. Redes de bots geopolíticas, difundieron el bulo masivo de que *“la puerta estaba abierta”* y de que el fallo judicial garantizaba la regularización permanente e inmediata de cualquiera que cruzara a nado o a pie. En el análisis de esta interferencia extranjera en redes, **el propio Ejecutivo español ha denunciado una implicación determinante de cuentas vinculadas a la inteligencia de Israel.**

La intervención marroquí en Ceuta ha sido posible porque se da la paradójica circunstancia de que España y Europa han “subcontratado” la tarea de protección de las fronteras de Ceuta y Melilla a un país que no reconoce dichas fronteras, ya que considera que estas ciudades pertenecen a Marruecos. Desde 2018 las cantidades transferidas por España y la UE a Marruecos para el control migratorio, equipamiento policial y gestión de fronteras alcanza los 2.000 millones de euros. Al confiar ciegamente el control fronterizo al despliegue del lado marroquí, España y la UE han reducido drásticamente sus capacidades operativas en el lado español, cediendo a Marruecos una llave maestra y un inmenso poder de chantaje. Cuando se produce la invasión, las fuerzas de seguridad instaladas en su propio territorio no tienen en absoluto capacidad de repelerla.

Es importante comprender que lo que se busca con esta acción de chantaje no es solo la desestabilización que la propia acción genera sino el desprestigio internacional que puede generar para España y para Europa una reacción mal calculada con las personas migrantes.

En definitiva, con la invasión realizada por Marruecos a Ceuta, usando como arma a sus propios ciudadanos civiles, **España se encuentra ante una encrucijada y el mundo entero está observando. La jugada no ha terminado.**

2. El supuesto vínculo entre la regularización extraordinaria y la invasión de Ceuta

La complejidad del escenario fronterizo se vuelve aún más delicada cuando se analiza la reacción de determinados gobiernos de la Unión Europea. Muestra de ello es la **carta firmada por 22 líderes europeos y dirigida a la Comisión Europea dos días después de la invasión, en la que se acusa explícitamente a las políticas migratorias de España —y concretamente**

a la puesta en marcha de la Regularización Extraordinaria— de actuar como el factor desencadenante e inductor del asalto masivo a Ceuta. Como explicamos en nuestra inmediata respuesta formal que enviamos a estos 22 líderes, esta narrativa adolece de un severo sesgo analítico. En el debate geopolítico contemporáneo **es fundamental no confundir la causa real y estructural de un acontecimiento con el bulo táctico que se utiliza de forma deliberada para provocarlo.** Si se analiza con rigor el contenido de los 40 informes de inteligencia desclasificados del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), la conclusión técnica es radicalmente opuesta a las acusaciones vertidas por dichos mandatarios.

El CNI y la intoxicación digital: el bulo frente a la ley

Los informes de la inteligencia española demuestran que lo acontecido en Ceuta no responde a una respuesta espontánea ante un marco legislativo favorable, sino a una sofisticada operación de intoxicación informativa orquestada de forma coordinada en plataformas digitales. Estos perpetradores difundieron de manera masiva la falsedad de que la frontera española permanecía abierta y de que «quien lograra cruzar esa noche sería regularizado de forma automática e inmediata».

La Regularización Extraordinaria que pusimos en marcha con la Iniciativa Legislativa Popular no nació de la laxitud regulatoria. Al contrario, se consolidó tras cinco años de intensa presión social y política, forzando la acción del Ejecutivo y contando con el respaldo de 900 organizaciones sociales y con la Iglesia Católica española. Se trata de una medida estrictamente acotada en el tiempo que exige, como requisito *sine qua non*, demostrar de forma fehaciente la residencia en territorio nacional con anterioridad al 1 de enero de 2026. Por lo tanto, ninguna de las personas que intentó cruzar la frontera durante el verano de 2026 podía acogerse legalmente a los beneficios de este proceso.

Responsabilizar a la ley de regularización de la agresión fronteriza en Ceuta constituye una flagrante trampa argumental. Planteado de forma analógica, es equivalente a una situación en la que un ayuntamiento organiza de manera ordenada la observación de un eclipse real y, días después, unos saboteadores difunden el bulo de que se producirá otro eclipse nocturno para provocar el caos en la ciudad. El desorden nocturno derivado de dicha acción de sabotaje no encuentra su causa en el eclipse real preexistente, sino en la mentira construida por el saboteador con la intención expresa de generar desorden. Que la red de intoxicación manipule y utilice el término «eclipse» o «regularización» para dotar de verosimilitud a su engaño no convierte al eclipse real ni al marco normativo en responsables del caos que se genera. **La responsabilidad recae exclusivamente sobre el perpetrador que lanza la infamia y explota la desesperación humana.**

Los límites del “efecto llamada”

Es cierto que el CNI, en sus análisis sobre flujos migratorios globales, advierte con realismo fronterizo de que cualquier proceso de regularización genera cierta tensión de atracción en los países emisores y así lo hizo también con la reciente regularización que se aprobó.

En efecto, el diseño de una política migratoria eficaz exige una dosis ineludible de realismo geopolítico; el Estado debe ser plenamente consciente de que más allá de nuestras fronteras exteriores existe un océano de pobreza estructural y una ausencia crítica de oportunidades que empuja a millones de personas a arriesgar sus vidas. Bajo esta premisa, **cualquier medida regulatoria debe evaluar con rigor su impacto disuasorio para evitar la proliferación de**

flujos irregulares que alimentan el trágico negocio de las mafias, multiplican las muertes en el tránsito marítimo y cronifican la economía sumergida, la saturación logística y la explotación laboral en el destino.

Sin embargo, **este concepto no puede ser estirado de forma indefinida en el discurso institucional sin caer en la más absoluta inhumanidad y en una parálisis operativa inaceptable. La madurez democrática exige comprender que el mayor y más potente «efecto llamada» del planeta no reside en el articulado de una ley concreta, sino en el propio modelo de bienestar occidental del que disfrutamos.** Si se analiza bajo una óptica estrictamente causal, es evidente que cualquier manifestación de amabilidad, hospitalidad o justicia social dentro de un Estado de derecho opera, intrínsecamente, como un factor de atracción. Cada vez que una persona extranjera recibe un trato digno, accede a una contratación laboral regulada o experimenta la seguridad ciudadana, esa realidad es comunicada de inmediato a sus redes familiares en origen. La paz civil, la seguridad jurídica, el acceso a una sanidad universal, la educación pública y la expectativa de un empleo digno constituyen, por su propia definición institucional, factores de atracción insoslayables. **La mera presencia de infraestructuras públicas estables y servicios de alcance universal representan el mayor imán migratorio de la Tierra, un vector indisoluble de nuestra sociedad que atrae de forma natural a quienes carecen de todo.**

Pretender el diseño de una política pública cuyo «efecto llamada» equivalga a un cero absoluto es una quimera operativa e intelectualmente deshonesto. Lograrlo implicaría necesariamente dos únicas vías: o el levantamiento de un muro hermético materialmente inviable, o la destrucción y degradación deliberada de nuestros propios estándares democráticos y de derechos humanos con las personas extranjeras extracomunitarias con el fin de dejar de ser un destino atractivo.

En esta misma línea, prolongar la irregularidad crónica de cientos de miles de personas en el territorio nacional es una disfunción administrativa que solo beneficia a las organizaciones criminales, alimenta la opacidad de la economía sumergida y satura los servicios de forma descontrolada e invisible. Para un Estado de derecho es un imperativo de seguridad e inclusión saber con exactitud quién reside en su territorio, garantizando que estas personas coticen, contribuyan al sistema y queden sujetas a los mismos deberes y derechos que el resto de los ciudadanos.

En conclusión, los informes desclasificados de la inteligencia española demuestran que detrás de la agresión fronteriza hubo un perpetrador y que las verdaderas causas de la invasión no responden a una respuesta jurídica, sino a los intereses estratégicos y al chantaje político que dicho actor buscaba imponer. Si bien es evidente que la regularización extraordinaria genera un efecto llamada a medio plazo, este opera bajo la misma lógica de atracción estructural que ejerce el propio Estado de bienestar europeo. La misión estratégica de una democracia avanzada no consiste en claudicar ante las operaciones de intoxicación digital ni en degradar nuestros estándares de decencia democrática por temor al flujo. El mandato soberano consiste, precisamente, en asumir la tensión de atracción con madurez y gestionar la movilidad humana con firmeza, humanidad y una visión de futuro de largo alcance.

3. El Eje EEUU - Marruecos – Israel y su implicación en los sucesos de Ceuta

La agresión fronteriza sobre Ceuta trasciende la relación bilateral entre España y Marruecos. Responde a la maduración del eje geopolítico trilateral EE.UU.-Marruecos-Israel, un bloque estratégico formalizado en diciembre de 2020 bajo los Acuerdos de Abraham.

La unión entre Marruecos e Israel responde a un frío intercambio de necesidades estratégicas. Rabat obtuvo el blindaje político de Washington y el sofisticado hardware militar de Tel Aviv; Israel rompió su aislamiento en el mundo árabe ganando una cabeza de puente a las puertas de Europa; y Estados Unidos aseguró un socio predecible en el Mediterráneo occidental frente a la penetración de Rusia y China en África.

El motor de este pacto fue la denominada “Autopista Trump”, término que define esta diplomacia de vía rápida y que da nombre a una autopista real de 1.055 kilómetros que anexiona el Sáhara Occidental. El apoyo financiero por parte de EEUU a esta infraestructura y el reconocimiento por parte de Washington de la integración del Sahara Occidental dentro del territorio marroquí fueron el “peaje” pagado por la Casa Blanca a cambio de la normalización diplomática de Rabat con el Estado judío. En 2026, esta ruta funciona como una gran arteria logística y comercial que conecta el Mediterráneo con el África Subsahariana, blindada con sistemas antimisiles israelíes (*Barak MX*).

La consolidación de estas alianzas le ha permitido a Marruecos asediar comercial y migratoriamente a Ceuta, sabiendo que cuenta con cobertura diplomática estadounidense y blindaje tecnológico israelí.

El ataque a Ceuta es un objetivo compartido por estas tres potencias para desgastar la posición internacional de España, respondiendo de manera precisa a los intereses particulares de cada una de ellas:

- **Marruecos:** Con este chantaje, como el anterior en mayo de 2021, busca la claudicación definitiva de España sobre el Sáhara Occidental y forzar a medio plazo la cesión respecto a la soberanía de Ceuta y Melilla mediante el uso instrumental de los flujos migratorios y el estrangulamiento económico de estas ciudades (desde 2021 cerró las fronteras para actividades comerciales, de las que dependía la economía de estas ciudades).
- **Estados Unidos:** Enfrentado a la negativa española de permitir el uso de las bases de Rota y Morón en la guerra de Irán, EE.UU. recurrió logísticamente a las bases marroquíes de Tánger Med y de Alcazarseguir (ambas en el estrecho), pero a medio plazo, no controlar el estrecho podría suponer dificultades para el paso de buques americanos con destino a Medio Oriente. Además, Trump ha expresado en varias ocasiones su descontento con el límite español al porcentaje de gasto en la OTAN y se siente retado por un gobierno español que desarrolla políticas migratorias opuestas a las suyas. Busca demostrar que el camino español conduce al fracaso. Días antes de la invasión de Ceuta, el Congreso de EE.UU. aprobó un documento que decía textualmente que Ceuta y Melilla eran ciudades administradas por España en territorio marroquí.
- **Israel:** Pretende debilitar la autoridad moral de España en la escena internacional tras años de acusaciones de genocidio por parte de gobiernos europeos, en especial el español. El gobierno español ha denunciado una implicación determinante de cuentas israelíes en las redes sociales para provocar esta desestabilización en Ceuta.

CAPÍTULO II:

LA SITUACIÓN ACTUAL DE CEUTA

1. La guerra de cifras.

Antes de nada, es importante esclarecer el balance de entradas, salidas espontáneas y permanencia en la ciudad autónoma, desarticulando la discrepancia estadística que mantienen las administraciones.

Entradas totales (30 y 31 de julio): 83.000 personas.

Retornos voluntarios (1 y 2 de agosto): 48.000 regresos a Marruecos.

Retornos voluntarios (3 al 7 de agosto): 22.000 devoluciones adicionales.

Fase de goteo (siguientes 30 días): 3.000 retornos inducidos por desgaste.

Total de retornos voluntarios: 73.000 personas.

Presión estructural remanente en Ceuta: 10.000 personas.

Transcurridos 40 días desde los sucesos que conmocionaron a la ciudad de Ceuta, la retórica de la normalización choca frontalmente con la contundencia de los datos. **Ceuta alberga hoy aún a más de 10.000 personas migrantes en situación irregular, tal y como afirma el gobierno ceutí y las organizaciones sociales que trabajan en el terreno.** Una cifra real que dista mucho de los 4.000 que de forma oficial se intentan trasladar desde el gobierno central a la opinión pública.

La diferencia fundamental entre estas dos cifras se basa en que el gobierno nacional solo cuenta las personas que están registradas en los lugares formales que el gobierno ha habilitado, dejando fuera del conteo a todas las personas que permanecen en la playa, que vagan por las calles, o que están hospedadas de manera informal en instalaciones que las familias musulmanas de las barriadas de Ceuta han puesto al servicio de los migrantes para su protección y cuidado informal.

2. Las primeras 48 horas.

En las primeras 48 horas el Gobierno de Ceuta aconsejó cerrar las tiendas y pidió a toda la ciudadanía ceutí que no saliera a la calle. Desde las ventanas de las casas se veía una masa de gente, equivalente a toda la población ceutí, que se movía con plena libertad por las calles de Ceuta.

Estas personas migrantes pasaron 48 horas sin acceso a comida, ni baños, ni agua, etc... Los ceutíes denunciaron intentos violentos de entrada en las tiendas de comida, que estaban cerradas, y denunciaron la aparición de excrementos por toda la ciudad.

Esta situación de enorme inestabilidad tuvo un efecto inmediato en el retorno voluntario a Marruecos de más de 48.000 personas en los primeros dos días al observar que los bulos no eran ciertos y que para permanecer en España iban a tener que librar una batalla de resistencia.

3. El impacto real en la cotidianidad ceutí: cifras más allá de la percepción

El verdadero pulso de la crisis migratoria en Ceuta se mide en el día a día de sus calles, aulas y servicios públicos, donde **la población local soporta un severo desgaste psicológico y una constante percepción de inseguridad.**

El ámbito educativo ha sido uno de los más damnificados de forma directa en este inicio de curso. Lejos de ser una mera inquietud abstracta de las familias, el temor se tradujo **el primer día de clases en un absentismo escolar histórico del 30% de media en toda la ciudad autónoma.** Este desplome de la asistencia fue especialmente alarmante en barriadas vulnerables; por ejemplo, en el **colegio Príncipe Felipe solo acudieron 19 alumnos de los 200 matriculados.** La comunidad educativa arrastra, además, el impacto de los meses estivales, durante los cuales se confirmaron **intrusiones y destrozos materiales en al menos siete centros educativos** de la ciudad, asaltados por personas que deambulaban por las calles buscando de forma desesperada un techo bajo el que pasar la noche.

En el plano sanitario, sin embargo, el rigor de los datos obliga a diferenciar. La presión asistencial se concentró de forma casi exclusiva en el área de urgencias y en la atención primaria urgente durante los primeros días de la crisis, motivada de manera general por la atención a heridas leves sufridas por los migrantes durante el cruce fronterizo. Sin embargo, **el Hospital Universitario de Ceuta ha demostrado resiliencia: su nivel de ocupación de camas se ha mantenido estable en torno al 50% y nunca se han hospitalizado más de 12 pacientes migrantes de forma simultánea.**

Este blindaje de los circuitos hospitalarios y la estrategia de derivación exterior han garantizado que **ninguna operación quirúrgica ni consulta programada para la población ceutí haya sido suspendida o aplazada**, salvaguardando la actividad ordinaria para los residentes.

4. La realidad de la población migrante: geografía del desamparo y el límite humanitario.

En lo que respecta a la población migrante, la ciudad se encuentra al límite absoluto de su capacidad de resistencia, convertida en un escenario fragmentado de vulnerabilidad y desamparo:

- **En las playas del Trampolín y de Benítez:** Malviven en torno a 4.000 varones adultos de origen marroquí. Su realidad diaria carece de cualquier tipo de logística humani-

taria formal; sobreviven con una única ración de comida al día y unas condiciones de higiene críticas, marcadas por un acceso extremadamente restringido a unas pocas duchas y letrinas portátiles. Se les ve intentando pescar con cañas improvisadas con ramas de palmera, cuerda y un clip o haciendo colas interminables para ir al baño o para ducharse o para conseguir su ración de comida diaria. Cada vez que hacen una tienda de campaña improvisada con ramas y plásticos, son desmanteladas, exigiéndoles que duerman al raso.

- **En Loma Margarita y su entorno:** Se concentran 1.500 personas de origen subsahariano en las instalaciones gestionadas por la ONG Accem bajo un acuerdo gubernamental. En esta misma área de la ciudad, el Centro San Antonio —impulsado por la delegación de migraciones de la diócesis católica de Ceuta— colabora estrechamente con la Asociación Elín para hospedar y atender de urgencia a los perfiles más desprotegidos: familias con niños enfermos y miembros del colectivo LGTBI.
- **El drama de las mujeres y la infancia al raso:** La situación más desgarradora se vive en el corazón de los barrios vecinales. En las instalaciones de la Mezquita Al-Umma, situada en la barriada de Príncipe Felipe, alrededor de 500 mujeres con niños encuentran refugio bajo la iniciativa informal de los vecinos ceutíes musulmanes del barrio, sin ningún tipo de apoyo institucional. Una realidad idéntica a la de **300 niñas menores de entre 12 y 17 años, que duermen a la intemperie en un campo de fútbol sala del mismo barrio de Príncipe Felipe**, cuidadas, protegidas y alimentadas exclusivamente por la solidaridad de las familias musulmanas de este vecindario y el apoyo de organizaciones como Luna Blanca. **Estas 300 niñas totalmente desprotegidas son hoy el símbolo más evidente de la inacción humanitaria del gobierno español y la mayor vulnerabilidad social existente hoy en Ceuta.**
- **Los recursos de Loma Colmenar y la Hípica:** El mapa de la crisis se completa con unas 500 mujeres albergadas en las dependencias de la Hípica, otros 1.500 ciudadanos marroquíes alojados en tiendas de campaña militares gestionadas por la entidad Engloba en Loma Colmenar, y 3.000 personas más que saturan las plazas formales de los edificios de acogimiento oficiales de la Ciudad Autónoma.

Si esta situación no ha desembocado ya en una tragedia humanitaria irreversible de gran escala, ha sido gracias al tejido civil, especialmente gracias a las familias musulmanas de los barrios periféricos de Ceuta y a las organizaciones más activas sobre el terreno. Entidades como la Asociación Elín (gestionada por las religiosas vedrunas), Luna Blanca (ONG ceutí de inspiración musulmana), Cruz Blanca (de la orden franciscana), No Name Kitchen, Acoge Sur, la delegación de migraciones de la diócesis católica de Ceuta y Mujeres en Zona de Conflicto han sostenido el peso de la dignidad humana allí donde las administraciones no han estado.

Frente a esta realidad, **la estrategia del gobierno español del desgaste —consistente en ofrecer a las personas migrantes lo mínimo indispensable para evitar muertes por inanición o epidemias— ha provocado durante el último mes un retorno “voluntario” a Marruecos de unas 3.000 personas, adicional al masivo de la primera semana.**

Al margen de los evidentes cuestionamientos éticos de esta estrategia institucional de desgaste, es importante aclarar que la estrategia es ya impracticable debido al tiempo que la estrategia necesita. **Esta estrategia no solo lleva a las personas migrantes al límite, con el evidente riesgo de brotes de violencia y enfermedades, sino que además está sometiendo a los propios ceutíes a una permanente e injusta sensación de inseguridad ciudadana. Prolongar este escenario durante más tiempo es una garantía de violencia, enfermedades y muertes.**

CAPÍTULO III:

ACCIONES QUE DEBERÍAN REALIZARSE YA Y QUE NO DEBERÍAN ESTAR EN CUESTIÓN

La tensa e insostenible situación de la ciudad de Ceuta, tanto por la situación inhumana en la que se encuentran las personas migrantes, como por el desgaste acumulado que provoca la sensación de inseguridad en los ciudadanos ceutíes, exige respuestas evidentes que no deberían estar en cuestión.

- 1. Fin inmediato de la estrategia de desgaste y atención humanitaria digna:** Es preciso movilizar de manera urgente todos los recursos de emergencia disponibles para dotar a las playas, a las instalaciones de la Mezquita Al-Umma y a las canchas de Príncipe Felipe de la logística humanitaria necesaria (alimentación adecuada, techos habitables, duchas y letrinas). Tratar a las personas como personas no es una opción política, es un imperativo legal y moral. Ceuta no tiene los recursos para esto, pero el gobierno español sí los tiene, y sobradamente. No se exige la construcción repentina de cientos de edificios, lo que se exige es que al menos se les dote de tiendas de campaña, 3 raciones diarias, y unas condiciones dignas de salubridad pública, y lo que es más urgente, seguridad y protección a los menores que duermen al raso.
- 2. Derivación inmediata a la península por estricto criterio de vulnerabilidad y derecho internacional:** Aliviar la presión demográfica de la ciudad exige el traslado urgente al resto del territorio nacional de aquellos perfiles protegidos por el ordenamiento jurídico internacional. Este contingente, que representa aproximadamente a 2.000 de las 10.000 personas en situación irregular, abarca a las familias con menores, las 300 niñas desprotegidas y los solicitantes con un claro perfil de protección internacional y asilo (como los ciudadanos procedentes de Sudán o Eritrea). Es crucial subrayar que esta medida no constituye una concesión al chantaje migratorio ni valida los bulos difundidos en origen; al contrario, representa la aplicación rigurosa de las leyes de protección de la infancia y del estatuto de refugiado. El Estado español demuestra su fortaleza cuando cumple con la legalidad internacional, diferenciando nítidamente la acción humanitaria reglada de la claudicación fronteriza.

La decisión más difícil está en cómo proceder con los otros 8.000 migrantes irregulares que habitan Ceuta, cuyo perfil corresponde, en su gran mayoría, con marroquíes, mayores de edad y no beneficiarios de asilo.

CAPÍTULO IV:

PARÁLISIS BUROCRÁTICA POR PARTE DE MARRUECOS PARA IMPEDIR DEVOLUCIONES

Para trazar una salida inmediata a la crisis, es vital entender por qué no es posible ejecutar deportaciones formales de los ciudadanos marroquíes adultos hacia Marruecos. No hablamos aquí de las polémicas “*devoluciones en caliente*”, sino de retornos formales; es decir, de aquellos procedimientos que se realizan de manera individualizada tras demostrar legalmente que el migrante no cumple con el perfil de refugiado por tratarse de una migración puramente económica. Estos procedimientos, al margen de valoraciones morales, hoy serían perfectamente legales y consistentes con la legislación española y europea y con la normativa internacional. Sin embargo, **la ejecución de esta vía legal choca frontalmente con el bloqueo de Rabat.**

Marruecos practica un doble discurso perfectamente calculado como herramienta de presión política sobre España y la Unión Europea. **Públicamente, las autoridades marroquíes exigen la devolución de los menores y declaran estar dispuestas a cooperar; sin embargo, en la realidad del día a día, bloquean sistemáticamente cada expediente administrativo.** No facilitan la identificación de las familias, ralentizan los trámites consulares y se niegan por completo a cooperar, llegando al extremo de impedir la repatriación de los propios cadáveres de los más de cien ciudadanos marroquíes fallecidos, que han tenido que ser finalmente enterrados en Ceuta.

Marruecos se niega a colaborar en ningún procedimiento formal que pueda significar, siquiera indirecta o implícitamente, que Marruecos reconoce la soberanía española sobre Ceuta y Melilla.

Sin la colaboración de Marruecos se hace imposible el retorno forzado de personas migrantes irregulares. Al contrario que un retorno voluntario, una deportación es necesariamente un procedimiento legal que requiere de la colaboración de ambos estados implicados.

La estrategia del gobierno español de exculpar a toda costa al gobierno de Marruecos de esta crisis busca evitar que se repitan los acontecimientos y espera que Marruecos admita las devoluciones forzadas de migrantes irregulares. Una colaboración que hasta ahora nunca se ha dado y que resulta muy improbable que suceda.

Por lo tanto, la situación actual solo le permite a España devolver a ciudadanos marroquíes si vuelven voluntariamente, de ahí la estrategia de desgaste del gobierno español sobre la población migrante para forzar su salida “voluntaria”.

En definitiva, la red consular de Marruecos en España actúa como un brazo ejecutor de su Ministerio de Asuntos Exteriores. **No existe un colapso de capacidades técnicas en los consulados marroquíes; existe una estrategia de selectividad burocrática.** En esta estrategia selectiva es vital para Marruecos distinguir entre personas marroquíes en Ceuta o en la península, como se explica más abajo.

Se hace preciso señalar también que la persistente estrategia de exculpación institucional hacia el régimen alauita es interpretada por diversos actores políticos y analistas de inteligencia como un posible síntoma de vulnerabilidad derivado de la Operación Pegasus, en la que se confirmó la sustracción de información del dispositivo móvil del presidente del Gobierno español. Aunque ha quedado probado por investigaciones del entorno de inteligencia la vinculación de esta operación con los servicios secretos marroquíes con tecnología israelita, la comunidad analítica subraya la dificultad material de conocer con precisión el grado real de chantaje o el impacto exacto que este suceso ejerce sobre las decisiones soberanas del Estado español.

1. Mecanismos puestos en marcha por Marruecos para conocer los ciudadanos marroquíes que han entrado en Ceuta.

La movilización masiva que se produjo de más de 70.000 personas hacia una ciudad fronteriza como Fnideq (Castillejos), la localidad marroquí colindante con Ceuta, no ocurrió en el vacío.

Los días previos y durante el pico de la crisis de finales de julio, la policía y las fuerzas auxiliares marroquíes controlaron los accesos por carretera y las estaciones de autobuses hacia el norte del país. Aunque deliberadamente “abrieron la mano” y permitieron que la masa humana avanzara hacia el espigón para presionar a España, sus servicios de información e inteligencia policial ya habían monitorizado, identificado y registrado la procedencia de los grupos y de los autobuses que llegaban desde ciudades como Rabat, Fez o Casablanca.

Por otro lado, cuando miles de jóvenes desaparecen de sus barrios de la noche a la mañana para intentar el cruce a Ceuta, las familias en Marruecos entran en pánico al no saber si sus hijos han logrado cruzar, están retenidos o han fallecido en el mar. Acuden inmediatamente a las comisarías de policía locales de sus respectivas provincias en Marruecos para denunciar las desapariciones o preguntar si están en las listas de personas interceptadas. Esto genera un registro civil inmediato en el Ministerio del Interior marroquí, que sabe con nombres y apellidos quiénes han salido de sus hogares con destino a la frontera ceutí.

2. Diferenciación en la postura de los consulados marroquíes en función del tipo de gestión:

I. Marruecos colabora totalmente en la gestión de trámites y documentación ordinaria para la regularización de personas marroquíes en la Península.

Facilitan de forma exprés la emisión de pasaportes, certificados de antecedentes penales y actas de nacimiento necesarias para que sus nacionales se acojan a los procesos de regularización extraordinaria en España.

Legalizar a la diáspora en la península garantiza un flujo masivo de divisas extranjeras (remesas) que sostiene la economía interna de Marruecos, alivia la pobreza en sus provincias y reduce el descontento social contra el régimen de Rabat al dar una salida económica a su juventud desempleada.

II. Marruecos realiza un bloqueo absoluto a la regularización de inmigrantes dentro de Ceuta y Melilla o que han pasado por Ceuta y Melilla.

Se niegan a tramitar o validar ningún documento si el solicitante se encuentra físicamente en las ciudades autónomas o si ha entrado en España a través de ellas.

Si Marruecos facilitara la regularización de sus ciudadanos *dentro* o a través de Ceuta, estaría reconociendo implícitamente que la delegación del Gobierno de España en Ceuta tiene la potestad legal y soberana sobre ese territorio. Para Rabat, Ceuta es “suelo marroquí ocupado”, por lo que boicotear este trámite mantiene viva la ficción de la disputa de soberanía.

III. Marruecos boicotea sistemáticamente toda devolución formal y forzosa de adultos en situación irregular en Ceuta y Melilla o que han pasado por Ceuta y Melilla.

Cuando las autoridades españolas envían las huellas dactilares de los adultos interceptados en Ceuta para su expulsión legal, los consulados dilatan la confirmación de la identidad alegando fallos en el sistema, dudas de filiación o saturación de agenda.

Sin la firma del salvoconducto consular, la ley española prohíbe expulsar forzosamente a un ciudadano indocumentado. Al congelar este trámite, Marruecos se asegura de que los adultos marroquíes irregulares permanezcan atrapados en Ceuta, cronificando el colapso logístico de la ciudad para forzar a Madrid a pagar peajes políticos si quiere aliviar la crisis.

IV. Marruecos mantiene una indiferencia burocrática ante la devolución de menores de edad desde la Península

Ralentizan los expedientes de reagrupación familiar de menores que ya se encuentran en Madrid, Cataluña o Andalucía, mostrando una bajísima proactividad para localizar a sus familiares en origen o emitir sus permisos de viaje de vuelta.

Debemos tener en cuenta que una vez que el menor ha cruzado con éxito y se encuentra en el interior de la península, el problema de su tutela y manutención pasa a ser un coste exclusivo de las comunidades autónomas españolas. Para Rabat es un ciudadano menos del que hacerse cargo económicamente y una futura fuente de remesas.

V. Exigencia pública agresiva, pero bloqueo real en la sombra, ante la devolución de menores de edad desde Ceuta a Marruecos

Ante los medios de comunicación y la comunidad internacional, el Gobierno marroquí exige airadamente la “repatriación inmediata de sus niños”. Sin embargo, en las oficinas consulares paralizan la tramitación de las autorizaciones paternas o los salvoconductos necesarios para ejecutar los reagrupamientos legales.

Utilizan la carta de la infancia para desgastar éticamente a España. Al exigir la vuelta de los menores pero bloquear los trámites necesarios para que se haga con plenas garantías de los tribunales españoles, consiguen dos cosas: mantienen el colapso de los centros de menores en Ceuta y se lavan las manos ante su propia opinión pública acusando a España de “retener” a los niños.

VI. Negativa rotunda de Marruecos a la repatriación de cadáveres de ciudadanos marroquíes fallecidos en la frontera

Se niegan sistemáticamente a autorizar el traslado de los cuerpos de los migrantes que fallecieron ahogados en El Tarajal, forzando a la ciudad autónoma a enterrarlos en fosas numeradas en Ceuta. Exigen cínica y conscientemente como condición para la entrega de cadáveres, que España les entregue en el mismo lote a los menores vivos sin filtros judiciales ni identificaciones, acción que saben que España no puede hacer de esa manera, por incumplir con la legislación internacional.

El régimen de Rabat sabe perfectamente que las imágenes de decenas de tumbas anónimas musulmanas en el cementerio ceutí de Sidi Embarek generan un profundo dolor y un debate ético asfixiante dentro de la sociedad y el Gobierno español. Utilizan el respeto debido a sus propios muertos como una herramienta descarnada de chantaje para doblar el brazo diplomático de Madrid.

VII. Ausencia total de filtro por parte de Marruecos en la frontera ante el retorno voluntario a Marruecos de marroquíes a pie desde Ceuta

En el caso del retorno voluntario de ciudadanos marroquíes desde Ceuta a Marruecos, los consulados marroquíes no intervienen y en la frontera marroquí ni siquiera se les identifica. La mayor parte regresan a Marruecos sin documentación alguna. Las autoridades marroquíes en la valla simplemente abren el portón fronterizo de El Tarajal y dejan entrar de vuelta a las decenas de miles que deciden regresar por su propio pie (unos 48.000 en los dos primeros días).

El régimen alauita utilizó a esa masa humana para dar un golpe en el tablero, pero retener a 72.000 personas sin techo ni comida en la frontera en contra de su voluntad hubiera sido una bomba de relojería que provocaría revueltas contra el propio Rey Mohamed VI en las provincias de origen. Permitir que la gran mayoría vuelva de forma silenciosa desinfla la tensión social en Marruecos, quedándose únicamente con los 10.000 idóneos para mantener bajo asedio a España.

VIII. Boicot absoluto por parte de Marruecos ante cualquier intento de traslado de los migrantes adultos de Ceuta a otros países de la Unión Europea

Si España intenta mover a los 8.000 adultos hacia Francia o Alemania, el consulado marroquí cierra herméticamente el acceso a sus bases de datos biométricas, imposibilitando así un traslado formal e identificado.

Marruecos sabe que si los migrantes son trasladados al corazón de Europa, España se quita la presión de encima y Ceuta respira; por ende, Marruecos pierde su moneda de cambio. Además, si el problema pasa a ser de toda la Unión Europea, el interlocutor de Rabat ya no sería una España debilitada por su inestabilidad parlamentaria, sino la maquinaria de Bruselas, Berlín y París, potencias que sí tienen la fuerza económica para suspender los acuerdos preferenciales agrícolas o comerciales y congelar los 2.000 millones de euros de ayudas al desarrollo que Marruecos ha recibido desde 2018.

CAPÍTULO V:

POSIBLES RESPUESTAS ERRÓNEAS

De la respuesta que se dé a estas 8.000 personas migrantes irregulares, en su mayor parte marroquíes adultos, que no son menores ni beneficiarios de asilo, va a depender que la crisis se resuelva con éxito o que conduzca a crisis mucho más graves para Ceuta y para España.

España debe evitar caer en los dos extremos que sus oponentes geopolíticos están buscando y esperando activamente.

1. Los riesgos de la respuesta incondicional: el debate sobre el “buenismo”

La tentación de responder a una crisis humanitaria de esta magnitud mediante la concesión indiscriminada de documentación, aunque a menudo se defiende desde la empatía y como la salida más compasiva a corto plazo —en lo que algunos sectores denominan una postura “buenista”—, conllevaría severos riesgos estructurales. **Implementar una regularización masiva tras un cruce fronterizo forzado validaría involuntariamente las falsas promesas y bulos que los actores geopolíticos difundieron para provocar la crisis.** Esto colocaría la frontera de Ceuta en una posición de extrema vulnerabilidad, transformándola en un precedente. El mensaje implícito que recibirían las redes de tráfico de personas es que el hecho consumado de la presión masiva altera la legalidad del Estado receptor, lo que derivaría con alta probabilidad en nuevos asedios fronterizos, consecutivos y cada vez de mayor magnitud, comprometiendo gravemente la seguridad nacional.

Bajo esta misma lógica analítica, el traslado directo e incondicional de estas 8.000 personas hacia la península ibérica generaría un efecto adverso similar. Aunque aliviara la presión inmediata sobre el territorio ceutí, esta medida proyectaría una clara percepción de éxito para quienes cruzaron la frontera de manera irregular. Una vez más, se terminarían confirmando las narrativas engañosas utilizadas para instrumentalizar a la población migrante, debilitando la capacidad de disuasión y control del Estado en sus fronteras exteriores.

Más allá de estos efectos sobre la seguridad, cualquier intento de regularización colisionaría frontalmente con un obstáculo geopolítico insalvable: el bloqueo sistemático por parte de las autoridades consulares de Marruecos. Mantener a miles de personas en un limbo jurídico dentro de Ceuta les funciona, desde una perspectiva geopolítica fría, como una herramienta de desestabilización continua; un mecanismo de presión que perdería eficacia si Marruecos cooperara en los trámites administrativos básicos. Por lo tanto, las soluciones basadas únicamente en la flexibilidad legal no solo resultan contraproducentes en la frontera, sino materialmente inviables en el tablero diplomático.

2. El peligro de la respuesta de fuerza inmediata: el debate sobre el “malismo”

En el extremo opuesto se sitúa la **propuesta de una deportación inmediata y forzosa de estas 8.000 personas hacia Marruecos** o a un tercer país no europeo, una postura que en el debate público suele etiquetarse como “malista”. La tentación de optar por esta vía es comprensible ante la demanda de una restauración rápida del orden. Además, el marco normativo internacional, europeo y nacional permite el retorno forzado de personas en situación irregular una vez denegada su solicitud de asilo.

Pero no es posible. **Más allá de valoraciones éticas, el verdadero obstáculo para esta medida es estrictamente operativo: reside en la ya mencionada falta de colaboración de las autoridades marroquíes y, de manera determinante, en la imposibilidad material de localizar y detener a la fuerza a 8.000 personas que transitan libremente por la ciudad, las playas y los montes de Ceuta.**

Esta opción de emplear de manera masiva a las fuerzas del orden y efectivos militares para ejecutar un retorno forzoso masivo es la trampa exacta en la que se pretende que España caiga.

Un despliegue de estas características en el entorno urbano de Ceuta generaría escenarios inevitables de persecución, emboscadas callejeras y reacciones violentas por ambas partes, con 8.000 móviles grabando. La difusión globalizada de estas secuencias tendría un impacto digital inmediato y sin precedentes, siendo instrumentalizada de forma instantánea en el tablero internacional:

- **En la política estadounidense:** Actores políticos como Donald Trump utilizarían las imágenes para legitimar sus propias políticas fronterizas de mano dura, neutralizando las críticas recibidas en el pasado por las actuaciones de su policía migratoria (ICE) y atacando el modelo de gestión español, un recurso que ya utilizó en las primeras horas de esta crisis.
- **En la diplomacia de Marruecos:** El país vecino instrumentalizaría políticamente cualquier herido o fallecido de origen marroquí ante los organismos internacionales, denunciando una supuesta brutalidad institucional española contra sus ciudadanos para desviar la atención de su propia responsabilidad.
- **En el contexto de Oriente Medio:** Gobiernos como el de Israel aprovecharían la coyuntura para acusar a España de violaciones de los derechos humanos en su frontera, buscando neutralizar las denuncias previas de la Unión Europea sobre sus propias operaciones militares contra Palestina.

Una respuesta de este estilo incurriría en el mismo error de comunicación estratégica que sufrió el Estado español durante la gestión policial del referéndum de autodeterminación en Cataluña. En aquella ocasión, el Ejecutivo reaccionó de manera previsible ante la provocación, generando imágenes de cargas policiales que los medios internacionales explotaron de forma masiva, debilitando gravemente la posición diplomática y la reputación exterior de España.

Las crisis asimétricas modernas exigen una gestión guiada por la inteligencia estratégica y la contención, no por impulsos viscerales. **La verdadera dimensión del desafío no reside únicamente en el impacto demográfico de la entrada masiva, sino en las consecuencias geopolíticas destructivas que tendría para el país reaccionar de manera equivocada, ya sea desde la claudicación normativa o desde la inviabilidad de la fuerza bruta.**

CAPÍTULO VI:

EL LEMA ESPAÑOL “PLUS ULTRA” COMO INSPIRACIÓN PARA ENCONTRAR LA RESPUESTA

Ninguna aerolínea, trama o investigación judicial pueden adueñarse de las palabras que definen el alma de una nación. **El lema *Plus Ultra* (Más allá) que aparece en nuestro escudo nacional no pertenece al marketing moderno; pertenece a la herencia colectiva de millones de españoles que, durante siglos, hemos encontrado en ese vibrante mensaje una inspiración para alzar la mirada.** Es una llamada a la audacia y al coraje y, en el caso que nos ocupa, una exigencia de ver la partida completa, “más allá de la jugada actual”.

España siempre ha mirado más allá; ese ha sido su legado más profundo para el mundo. Lejos de ser una reliquia inerte, el mensaje de nuestro escudo es hoy un mandato plenamente vigente. Nos exige elevar la perspectiva para entender la frontera sur, no como un callejón sin salida ni como una simple crisis perimetral, sino como un punto clave donde se juega el tipo de orden internacional que queremos construir.

Para comprender bien el sentido de este mandato, es fundamental detenerse a observar los elementos que componen nuestro escudo oficial. En él no solo destaca la fuerza de las palabras *PLUS ULTRA*, sino también la presencia de dos imponentes estructuras: **las Columnas de Hércules. Estos pilares no son adornos geométricos en nuestro escudo; hacen referencia a una geografía real que custodia el estrecho de Gibraltar: El Peñón de Gibraltar a un lado, y el monte Hacho, en Ceuta, al otro.**

La mitología clásica bautizó a estas dos moles en honor a Hércules quien, según el relato, las separó para conmemorar el confín del mar conocido. **Durante siglos, el Mediterráneo antiguo se rigió bajo una advertencia sombría: *Non Plus Ultra* (No más allá).** Se creía que esos dos montes marcaban el fin del mundo transitable, el abismo donde la geografía mediterránea moría y adentrarse “más allá” equivalía a la desaparición.

Tras el descubrimiento de América, España demostró que el Mediterráneo se había quedado pequeño. Fue entonces cuando Carlos I ordenó arrancar el “Non” del viejo lema y grabó a fuego el *Plus Ultra* en las Columnas de Hércules de su escudo imperial. Al hacerlo, lanzó un mensaje a las generaciones venideras: las “torres fronterizas” ya no eran barreras para la reclusión, sino puertas de salida hacia el progreso.

Hoy, en una de las paradojas más complejas de la historia contemporánea, ese mismo impulso vital vuelve a latir en el Estrecho para miles de personas que buscan una oportunidad “más allá”. Limitar nuestro análisis a un blindaje físico o caer en el puro desgaste humanitario es volver a la superstición medieval del *Non Plus Ultra*. Reducir Ceuta a una valla o a una disputa de trincheras ideológicas es morder el anzuelo de quienes buscan debilitar al Estado español.

***Plus Ultra* significa hoy mirar más allá de esta “jugada” del gobierno de Marruecos. Implica analizar el problema en toda su complejidad multidimensional: entender que la frontera no se defiende con eficacia si se despoja de sus criterios éticos, humanitarios y legales. La verdadera respuesta inteligente y humana consiste en no ceder al chantaje geopolítico ni caer en la brutalidad que nuestros adversarios esperan ver retransmitida en las pantallas de todo el mundo.**

Nuestra respuesta debe demostrar al tablero internacional que la soberanía nacional y la protección de los derechos fundamentales no son conceptos opuestos, sino las dos caras de una misma moneda.

CAPÍTULO VII:

EL DESBLOQUEO DEL TABLERO DE JUEGO. SOLUCIONES DE CONTENCIÓN, INCENTIVO Y CORRESPONSABILIDAD REPARTIDA

Es evidente, por las razones expuestas, que no es posible la opción que algunos llaman “buenista” de traslado masivo a la península, por el terrible riesgo de repetición de la operación, ya que confirmaría los bulos que dieron origen a la invasión.

Tampoco es posible la opción que algunos llaman “malista” de la devolución forzosa de 8.000 personas, usando la violencia y sin la colaboración de Marruecos, porque ahí es precisamente donde nos están esperando las cámaras de miles de móviles, las redes sociales internacionales y las potencias geopolíticas adversas para debilitar la posición española en Ceuta.

También hemos visto que la política de desgaste del gobierno español, que pretende seguir forzando un retorno “voluntario” de las personas migrantes, ha sobrepasado todos los límites éticos y ha dejado de ser eficaz. Las personas migrantes irregulares que quedan hoy en Ceuta están probablemente dispuestas a aguantar meses, incluso años, en la situación actual, prolongando el caos en Ceuta mucho más allá de lo posible.

La necesidad de terminar con la estrategia de desgaste y de tomar una decisión es de una urgencia inaplazable. Septiembre ya está aquí, y con él ha llegado el inicio del curso escolar y el retorno de la rutina diaria a las calles de Ceuta. La estampa inminente de miles de niños ceutíes caminando hacia sus colegios va a chocar frontalmente con la cruda realidad de una ciudad saturada, donde miles de personas continúan malviviendo al raso en los mismos barrios vecinales. La resistencia psicológica de los ceutíes ha llegado al límite absoluto. Al cansancio acumulado tras semanas de asfixia logística se suma una creciente e inevitable sensación de inseguridad ciudadana y un desgaste social que amenaza con quebrar la convivencia pacífica. **El Gobierno de España no puede estirar más la cuerda del sufrimiento local esperando un milagro diplomático de Rabat; la normalidad de la vida civil en Ceuta exige vaciar las calles ya.**

El desbloqueo del tablero exige una jugada estratégica audaz que mire verdaderamente más allá (“*Plus Ultra*”), activando de forma simultánea mecanismos de incentivo directo con los migrantes y de corresponsabilidad obligatoria con la Unión Europea. **España debe demostrar ante la comunidad internacional que posee la autonomía tecnológica, legal y humanitaria, para resolver la crisis por sí misma, neutralizando las trabas consulares de Rabat sin necesidad de recurrir a unas expulsiones forzosas que resultan inviables en las condicio-**

nes actuales. Solo así la posición diplomática marroquí quedará profundamente debilitada y España demostrará al mundo que la legalidad y el humanismo son siempre herramientas infinitamente más poderosas que la coacción.

Para materializar esta reacción se pueden articular alguno o todos los siguientes mecanismos complementarios:

1. El Visado Diferido

España ofrecería de forma individualizada a los ciudadanos marroquíes adultos la firma de un acta de retorno voluntario inmediato a sus hogares en Marruecos a cambio de un incentivo sin precedentes: la entrega en firme de un pre-visado oficial de trabajo o residencia diferido que le permita volver a España legalmente tras tres años o cualquier otro plazo.

Al sustituir la incertidumbre del limbo en la calle por una certeza jurídica garantizada a medio plazo, la mayoría de los jóvenes optará por la seguridad de volver con sus familias a esperar su turno legal.

Esta opción tropieza con una dificultad. Los consulados marroquíes no van a colaborar en la identificación de estas personas y muchas de ellas están indocumentadas. Pero la dificultad es perfectamente salvable sin la colaboración de Marruecos.

Cuando el migrante indocumentado acude voluntariamente a la oficina de la administración española en Ceuta para acogerse al plan, las fuerzas de seguridad del Estado le toman las huellas dactilares. En el derecho moderno, la biometría es un identificador legal tan válido y único como un número de pasaporte.

España abre un expediente en su base de datos nacional donde el “nombre” del ciudadano es su huella digital y su rostro.

España emite un documento oficial (un resguardo de compromiso) donde se estipula que ese código biométrico concreto tiene concedido un visado de entrada legal en España para dentro de tres años, bajo la condición estricta de que la persona cruce voluntariamente de vuelta a Marruecos hoy mismo.

De esta manera, no importa si el migrante dice llamarse de una forma o de otra, o si su consulado esconde su partida de nacimiento. Su “llave” para entrar legalmente en Europa dentro de tres años no será un papel marroquí, sino su propia huella dactilar introducida en el sistema consular español.

Se trata por tanto de una jugada unilateral de España. Al basarse en la biometría que toma la Policía Nacional española, Marruecos no puede bloquear el trámite porque no participa en él. De esta forma Ceuta se vacía de forma pacífica, humana y bajo el control tecnológico absoluto del Estado español.

2. Activación del Mecanismo de Corresponsabilidad de la UE y amenaza de bloqueo por parte de la UE a Marruecos

Ceuta no es solo una frontera española; es la frontera sur de la Unión Europea. España podría exigir la **activación inmediata de los mecanismos de solidaridad y reparto entre los países de la UE y la implicación directa de Bruselas en la mesa de negociación, como se hizo con el programa de reubicación de refugiados sirios que estaban en Italia y Grecia entre los años**

2015 y 2017. Los migrantes marroquíes adultos saldrían así de Ceuta siguiendo cuotas obligatorias repartidas entre los socios comunitarios (como Francia o Alemania), evitando que España cargue en solitario con el coste logístico y demográfico.

La UE podría presionar a Marruecos condicionando los 250 millones de euros anuales que la UE y España transfieren a este país para el control migratorio, consiguiendo así el cese inmediato del bloqueo de los expedientes por parte de los consulados marroquíes, para el traslado de las personas migrantes irregulares a otros países de la UE, correctamente identificadas y con su pasaporte.

Esta opción eleva el conflicto de un plano bilateral (España-Marruecos) a uno comunitario (Unión Europea-Marruecos). Al situar el potencial financiero y político de Bruselas frente a Rabat, el coste político para el reino alauita por mantener el bloqueo se vuelve inasumible, forzando una salida negociada bajo estándares europeos.

Mientras que un traslado masivo y unilateral a la península validaría los bulos de la invasión y debilitaría la soberanía nacional, la activación de cuotas de corresponsabilidad obligatoria con la UE opera en una dimensión estrictamente geopolítica y de control. No se trata de una concesión de libre tránsito en España, sino de un cambio de interlocutor y de una reubicación comunitaria e que eleva el conflicto a un plano multilateral.

3. Estado de excepción y Centro de Estancia Temporal de Alta Capacidad en Ceuta (CETAC)

Ante una ciudadanía exhausta y una población migrante al límite, la grave alteración de la vida cotidiana de los ceutíes y el prolongado tiempo que requiere implantar soluciones de fondo hacen imprescindible la adopción inmediata del estado de excepción para forzar, de forma urgente, el retorno a la normalidad en las calles.

Si analizamos la eficacia técnica de los diferentes mecanismos de alarma que habilita la Constitución para restaurar el orden público, el estado de excepción se perfila como la herramienta más adaptada y eficaz, ya que el estado de sitio resultaría jurídicamente desproporcionado por estar reservado a insurrecciones armadas, y el de alarma carece de las herramientas coercitivas necesarias para atajar problemas de orden público.

El estado de excepción otorgaría a las autoridades competencias directas para prohibir concentraciones conflictivas, restringir el tránsito en zonas de asentamientos ilegales y agilizar los controles, devolviendo de inmediato una sólida sensación de seguridad a las barriadas ceutíes.

Es preciso aclarar que la declaración de un estado de excepcionalidad no altera lo más mínimo la legislación internacional, el marco europeo, ni los tratados de derechos humanos a los que España está adscrita.

Mientras se habilita la solución para sacar de Ceuta a los 10.000 migrantes irregulares se hace indispensable la **creación inmediata de una infraestructura estatal de contingencia en la ciudad: un Centro de Estancia Temporal de Alta Capacidad (CETAC)** (popularmente conocido como “Campo de refugiados”, pero sin tener que tratarse necesariamente de personas con este estatus). Este complejo debe estar concebido bajo estándares de Naciones Unidas y financiado de forma conjunta por España y la Unión Europea.

- **Dignidad y servicios clave:** El centro funcionaría como un perímetro residencial digno que confine de manera ordenada a las personas migrantes adultas mientras se trami-

ta su salida definitiva de la ciudad. Debe ser un alojamiento seguro en módulos habitacionales con tres raciones de comida diarias, atención sanitaria integral de urgencia, acceso a agua corriente, duchas y redes de letrinas conectadas al alcantarillado, así como espacios de formación y educación básica obligatoria para menores acompañados y adultos en espera de resolución.

- **Filtro sanitario y seguridad ciudadana:** Al concentrar a la población flotante en un único perímetro dotado, este centro funcionaría como un filtro sanitario y de seguridad ciudadana esencial, poniendo fin de inmediato al drama de las familias durmiendo a la intemperie en el Príncipe Felipe y a los asentamientos críticos de las playas del Trampolín y Benítez. Esta concentración ordenada elimina la precarización del entorno urbano, reduce a cero los riesgos de brotes epidemiológicos en la ciudad autónoma y devuelve de inmediato la normalidad y la percepción de seguridad a las calles de Ceuta, mitigando el desgaste psicológico de la población local. Además, el complejo operaría como el “recinto de espera” obligatorio del Estado, de modo que ningún migrante adulto podría salir de este perímetro hacia el resto de la ciudad autónoma sin el permiso correspondiente.
- **Espacio de tramitación y custodia judicial:** Finalmente, el CETAC se constituiría como un espacio de tramitación y custodia judicial estratégica. Dentro del complejo se instalarían de forma permanente las oficinas de la Policía Nacional y la Oficina de Asilo y Refugio (OAR) para aplicar el Filtro Biométrico y tramitar de manera individualizada, según corresponda, los contratos de Visado Diferido o la derivación a otros estados europeos. Aquella persona que decida libremente no firmar el compromiso de retorno voluntario o de derivación a otro país de la Unión Europea, permanecerá custodiada administrativamente en el centro bajo estricta supervisión judicial, en espera de que la presión diplomática y económica de la Unión Europea sobre Rabat obligue finalmente a los consulados marroquíes a desbloquear los salvoconductos necesarios para su expulsión formal.

La viabilidad de este modelo no radica en el uso de la fuerza ni en la utópica pretensión de capturar de forma forzosa a miles de personas que hoy transitan libremente por la ciudad autónoma. **El CETAC debe articularse bajo una lógica de atracción voluntaria basada en la dignidad y la expectativa legal.** El centro se erige como la única alternativa real de supervivencia frente a la intemperie. Cuando las personas migrantes constaten que el complejo resuelve de forma digna sus necesidades más vitales de techo, alimentación, climatización y salubridad, acudirán a él por iniciativa propia. Este incentivo humanitario se complementa con un factor decisivo de certidumbre jurídica, ya que el centro operará como el único canal oficial donde el Estado centralizará la resolución efectiva de su futuro, abriendo vías viables a través de posibles tramitaciones de visados diferidos o de posibles derivaciones hacia otros países de la Unión Europea.

De esta forma se cubre la gestión inmediata en Ceuta (estado de excepción y CETAC), la salida tecnológica (Visados) y la respuesta diplomática (UE).

CAPÍTULO VIII:

INTUICIONES A MEDIO Y LARGO PLAZO

1. El fin de la externalización fronteriza y el retorno a la soberanía

La primera gran lección estructural que deja la crisis del pasado julio es el **fracaso absoluto del modelo de externalización de fronteras**. No tiene ningún sentido político, económico ni militar que España y la Unión Europea sigan transfiriendo más de 2.000 millones de euros a un país que no reconoce dichas fronteras y que considera a Ceuta y Melilla territorios bajo ocupación. Financiar el aparato policial de un vecino que utiliza de forma calculada el descontrol migratorio como un arma de chantaje asimétrico es una negligencia estratégica que debe cesar de inmediato.

La protección de la frontera sur debe volver a ser una competencia autónoma y directa del Estado español, con el apoyo de la UE. Esto exige reforzar drásticamente la frontera por el lado español, incrementando de forma permanente el despliegue de las capacidades tecnológicas, policiales y, de forma prioritaria, las posiciones militares en nuestro propio territorio. La defensa de la integridad territorial no puede subcontratarse a un actor hostil.

En el futuro, cualquier marco de cooperación o transferencia de fondos de la Unión Europea debe estar estrictamente condicionado, bajo cláusulas de obligado cumplimiento y auditoría internacional, a una colaboración fronteriza simétrica, transparente y desprovista de duplicidades burocráticas. La soberanía y la seguridad de las fronteras españolas no se negocian ni se subcontratan; se imponen mediante una exigencia firme de corresponsabilidad real, dejando claro a Rabat que Europa ya no tolerará que se instrumentalice el drama humano

La colaboración debe exigir también la erradicación total e inmediata de los cultivos y laboratorios de hachís en el Rif y el desmantelamiento de las organizaciones de narcolanchas en el Estrecho. Se trata de un mercado transnacional ilícito sumamente lucrativo, cuyo valor global se calcula que reporta unos 12.000 millones de euros a los distintos agentes que actúan en la cadena de valor: desde quienes cultivan en el norte de Marruecos y transportan la mercancía por el Estrecho pilotando las narcolanchas, hasta las redes de distribución capilar en el suelo europeo. Informes de la Guardia Civil y la inteligencia europea revelan que cuando las relaciones diplomáticas entre Madrid y Rabat se tensan, la vigilancia en los embarcaderos y costas marroquíes disminuye. El repentino repunte de narcolanchas, la agresividad de las

mafias o la introducción masiva de fardos en las costas españolas funcionan como un recordatorio silencioso del caos interior que Marruecos puede desatar si Europa retira sus fondos o cuestiona sus intereses.

Finalmente, cualquier arquitectura de seguridad a largo plazo en la frontera sur debe asumir una premisa política fundamental: **la estabilidad real y duradera entre España y Marruecos solo será posible mediante la progresiva democratización del reino alauita**. Un Marruecos democrático, donde las instituciones rindan cuentas ante sus propios ciudadanos y se respete el Estado de derecho, se convertiría en un interlocutor predecible, fiable y firmemente sujeto a los tratados internacionales y a los derechos humanos. **España y la Unión Europea deben orientar su diplomacia no a sostener el *status quo* de un control fronterizo opaco, sino a incentivar de forma decidida reformas políticas internas en el país vecino**. Solo cuando ambas orillas del Estrecho compartan los mismos estándares democráticos, la frontera dejará de ser una zona de fricción asimétrica para transformarse en un espacio de cooperación institucional transparente y de verdadera paz social.

2. Apertura de vías legales de migración

El diagnóstico: El bloqueo burocrático y la oportunidad histórica

En el escenario geopolítico de 2026, la persistencia de los flujos migratorios irregulares es el resultado directo del fracaso de los canales institucionales. **Migrar de manera legal a España es hoy una tarea imposible debido a la práctica inviabilidad de conseguir un visado laboral en los consulados españoles en el extranjero**. Esta rigidez arroja absurdamente a flujos irregulares y terriblemente peligrosos a cientos de miles de personas que podrían migrar legalmente, cronificando además en nuestro país problemas de seguridad, asfixia logística y economía sumergida.

Sin embargo, tras las recientes reformas estructurales que han permitido a España reducir su bolsa de irregularidad interna casi a cero, el Estado se encuentra ante una oportunidad histórica. Al no arrastrar ya un contingente masivo de personas en el limbo jurídico, España dispone de la capacidad administrativa y la legitimidad política para establecer mecanismos de migración legal que canalicen de forma ordenada y segura los flujos demográficos que nuestro tejido productivo necesita de manera acuciante.

El motor económico: Planificación frente al invierno demográfico

España y Europa se encuentran inmersas en un invierno demográfico que amenaza la sostenibilidad de su modelo productivo, registrando una falta crónica de mano de obra imposible de cubrir con la población nativa. Sectores clave como la construcción, la agricultura tecnificada, el transporte, la hostelería, el mantenimiento de energías renovables y el ámbito sociosanitario sufren una escasez de personal que exige una respuesta estructural inmediata.

Frente a la falta absoluta de previsión actual, **la solución pasa por un Plan Migratorio Nacional basado en una rigurosa planificación por cuotas de países de origen y sectores profesionales específicos**. Esta herramienta de inteligencia macroeconómica permitirá anticipar con años de antelación el déficit de mano de obra en cada sector económico y programar de manera controlada el volumen de personas migrantes ne-

cesarias por cada país emisor año a año, dando tiempo a los futuros migrantes para formarse en origen en los sectores en los que van a trabajar antes de migrar.

El mecanismo técnico: El Visado Diferido y la economía conductual

La viabilidad de este plan descansa sobre un circuito administrativo sustentado en el Visado Diferido. Bajo este modelo, el proceso se inicia directamente en origen: el solicitante acude a los consulados españoles en su país para inscribirse en los programas vinculados a las cuotas sectoriales. **El visado se concede con celeridad desde el primer momento, otorgando certidumbre jurídica absoluta, pero bajo una condición temporal: la fecha de viaje e incorporación laboral a España se fija de manera diferida a tres o cinco años vista, siguiendo el calendario de planificación económica de España.**

Los estudios de economía conductual demuestran que las personas que cuentan con los recursos mínimos para costear un viaje clandestino priorizan siempre la seguridad jurídica de un billete garantizado a futuro antes que la inmediata pero letal incertidumbre de las mafias. Al saber con certeza que un año concreto entrarán legalmente en Europa, los jóvenes prefieren esperar en sus hogares y utilizar ese tiempo para formarse en origen. Este engranaje redefine por completo la seguridad de la frontera al desactivar la vía irregular por puro absurdo económico.

Si bien es evidente que este sistema terminará también saturándose ante la enorme demanda por migrar a España, su valor fundamental reside en que extingue el flujo irregular de miles de personas en las vallas y en el mar, aunque lamentable y trágicamente no lo evitará para todas. Garantiza además en todo momento la capacidad soberana del Estado español para planificar, pausar o modular el flujo migratorio legal en función de sus necesidades reales.

3. El vuelco hacia África: Comercio justo y fin de la expoliación de materias primas

Un aumento de la presencia militar y policial en la frontera solo tiene un sentido estratégico real y humano si se despliega de forma paralela a una **reconfiguración profunda de las relaciones económicas globales entre Europa y el continente africano**. El blindaje de las vallas es un parche temporal si no se combate la fuerza motriz de la desesperanza en origen.

España y la Unión Europea deben liderar un vuelco radical hacia África que modifique por completo los actuales acuerdos comerciales y financieros, históricamente injustos y de carácter extractivo. Europa debe dejar de tratar a los países africanos como meros proveedores de materias primas baratas. La nueva arquitectura económica internacional exige:

- **Erradicar la expoliación de las materias primas:** Es urgente establecer un marco de comercio justo que ponga fin al expolio histórico de los recursos naturales africanos (minerales estratégicos, gas, fosfatos y caladeros pesqueros). Europa debe pagar precios justos y reales en origen por estos recursos, garantizando que los beneficios financieros se queden en los países soberanos de África para construir escuelas, hospitales e infraestructuras estables, en lugar de enriquecer exclusivamente a corporaciones transnacionales o élites locales corruptas.
- **Fin de las barreras arancelarias discriminatorias:** Eliminar los aranceles que la UE impone a los productos industriales procesados en el norte y oeste de África. No basta con comprarles el mineral bruto a precio de saldo; hay que permitir y fomentar que

estas naciones desarrollen su propio tejido industrial de transformación, generando empleo cualificado para su juventud en sus propios hogares.

- **Reorientación de la Cooperación Internacional:** Incrementar de forma masiva los fondos de cooperación, condicionándolos a la transferencia tecnológica, la soberanía energética y el apoyo a industrias locales sostenibles.

4. El cierre de la brecha de desigualdad como única garantía de paz

No debemos olvidar que las 83.000 personas que cruzaron lo hicieron, incentivados por las redes sociales y guiados por la policía marroquí, pero lo hicieron también voluntariamente buscando una vida mejor. La estabilidad de Ceuta y de la frontera sur a largo plazo no dependerá del grosor de los muros, sino de la distancia económica entre las dos orillas. **La brecha de desigualdad salarial, social y de desarrollo entre Marruecos y España no ha dejado de crecer en las últimas décadas. Si en 1950 la renta per cápita española era dos veces superior a la marroquí, hoy es ocho veces mayor.** Esta desigualdad creciente actúa como un gigantesco imán que succiona los flujos de población irregular.

Es un imperativo de seguridad nacional que esta brecha se reduzca significativamente en las próximas décadas. Una frontera donde un lado atesora la riqueza y el otro padece la precariedad estructural está condenada a sufrir crisis cíclicas y asaltos masivos. Solo mediante un codesarrollo real, humano y simétrico, donde el progreso de África sea interpretado como la mayor garantía de seguridad para Europa, España podrá hacer honor al mandato definitivo de su escudo: mirar siempre más allá (Plus Ultra) para transformar la trinchera del Estrecho en un puente firme de prosperidad compartida.

5. La reforma de las Naciones Unidas ante la urgencia de un Juez Global. Un compromiso ineludible de la UE.

El tablero de juego de este siglo XXI ha evidenciado una vulnerabilidad sistémica estructural: el debilitamiento crónico de las Naciones Unidas. **Tras la pérdida de la hegemonía absoluta estadounidense, el mundo ha transitado hacia una multipolaridad agresiva y sin arbitraje.** Ante la ausencia cada vez más clara de un juez global y un vigilante efectivo, las potencias intermedias —como Marruecos— y los gigantes globales —como Estados Unidos, Rusia, China o Israel— se lanzan a ocupar posiciones clave por la vía de la tensión geopolítica y la coacción asimétrica, utilizando incluso el drama humanitario como munición de guerra.

España y la Unión Europea no pueden limitarse a sobrevivir a las embestidas de este nuevo orden fragmentado. **La UE debe liderar la exigencia de una reforma profunda y urgente de la ONU.** La estabilidad de las fronteras soberanas y la dignidad de las personas migrantes exigen la refundación de una autoridad multilateral real, dotada de mecanismos de sanción vinculantes y tribunales eficaces. El nuevo orden internacional no puede ser el resultado de un “sálvese quien pueda” donde el fuerte impone su ley sobre la geografía del débil y donde los fuertes compiten entre sí ocupando posiciones en una nueva guerra fría. **Debe volver a instaurarse un derecho internacional fuerte que actúe como un verdadero dique de contención frente a las agendas de seguridad unilaterales y el chantaje fronterizo.**

Debemos aprender de la historia. De hecho, la posición actual de la Unión Europea como un baluarte de estabilidad y contención frente a la ocupación agresiva de posiciones geográficas es un logro contemporáneo, no una constante histórica. Durante más de cuatro siglos, las

potencias europeas protagonizaron una encarnizada carrera por ocuparlo y colonizarlo todo, exportando la guerra y el dominio territorial al resto del planeta hasta culminar en la catástrofe de las Guerras Mundiales. Es precisamente esa trágica experiencia acumulada, y el altísimo precio pagado, lo que otorga hoy a Europa la profunda responsabilidad de defender el orden multilateral. No se trata de una superioridad moral innata, sino del aprendizaje histórico de quien sabe que el imperialismo y la fuerza bruta solo conducen a la ruina colectiva.

Por lo tanto, hoy más que nunca, Europa no puede permitirse el lujo de caer en el juego de coacción y cinismo que proponen las potencias competidoras, ni responder a la provocación imitando la brutalidad de sus adversarios. **Frente al caos de un mundo sin juez, la respuesta de la Unión Europea debe ser una defensa inquebrantable de su propia identidad: mantenerse firme en sus valores fundacionales de humanidad, orden democrático y estricto respeto al derecho internacional.**

6. Caminando hacia el ideal de un Espacio Schengen Global

La Unión Europea se enfrenta a una profunda encrucijada de legitimidad moral, ya que su proyecto fundacional pierde el sentido ético universalista si se resigna a operar indefinidamente como una fortaleza insular que confina la riqueza y los derechos fundamentales dentro de sus propios límites geográficos. Los ciudadanos occidentales no pueden reclamar de forma perpetua el privilegio exclusivo de transitar por el mundo sin restricciones mientras el Sur Global sigue condenado a la inmovilidad forzosa. El horizonte de una gobernanza global humanista debe ser la construcción de un Espacio Schengen Global donde la dignidad humana y el derecho a la movilidad no dependan del azar del lugar de nacimiento.

Asumir este horizonte no implica abrazar una utopía ingenua de fronteras abiertas de la noche a la mañana, una postura cuya inviabilidad fáctica ya se ha demostrado destructiva. No es materialmente posible retirar los obstáculos aduaneros ni los perímetros de seguridad fronteriza mientras persistan las brutales asimetrías de renta per cápita y bienestar que hoy fragmentan la geografía mundial, especialmente visibles en la Frontera Sur de Europa. La contención actual en las vallas de Ceuta y Melilla es el síntoma directo de una enorme fractura económica; por tanto, cualquier apertura desregulada sin una equiparación previa de las condiciones de vida en origen no haría sino cronificar el colapso logístico y social en las regiones receptoras, invalidando el propio sentido humanista de la propuesta.

Se requiere de un Plan de Convergencia Global estructurado en fases deliberadas que reconozca que el tiempo y la regulación son factores insustituibles. **La propia historia nos demuestra que la libre circulación intracomunitaria en Europa fue el resultado final —y no el punto de partida— de un proceso** que demandó acuerdos comerciales simétricos, armonización legislativa, una moneda común y la movilización masiva de Fondos Feder y de cohesión para elevar el nivel de vida de las regiones menos desarrolladas.

La verdadera respuesta inteligente y a largo plazo frente al chantaje fronterizo no consiste en el blindaje perpetuo de la valla, sino en forzar la transición hacia este marco de integración gradual. Europa debe exportar su exitoso modelo de cohesión hacia el norte y oeste de África, condicionando cada euro invertido y cada acuerdo comercial al desarrollo de instituciones democráticas estables, la erradicación de las brechas de desigualdad salarial y la equiparación de los estándares de protección social. El Espacio Schengen Global debe erigirse, por tanto, como el ideal regulativo y el norte estratégico de la política exterior europeo a largo plazo.

7. La gestión de la islamofobia en España y en Europa

El análisis multidimensional de la frontera sur quedaría incompleto si no se afrontaran en este documento las narrativas hostiles contra la migración magrebí. Este rechazo se sustenta sobre tres premisas simplistas que exigen ser desmontadas desde el rigor analítico y empírico:

La paradoja de la identidad confesional: Cristianismo versus Islam

Repeler a las personas musulmanes que quieren integrarse en Europa bajo el planteamiento de una defensa del cristianismo frente a la amenaza del Islam choca con una paradoja institucional insoslayable: la Iglesia Católica, tanto a nivel global como nacional, y en la propia Ceuta, actúa como el actor social más potente a favor de una acogida integral y digna de las personas migrantes, al margen de su credo.

La Iglesia se comporta fiel a su naturaleza evangélica cuando prioriza el imperativo ético universal de la hospitalidad (“*fui extranjero y me acogisteis*”), situándolo por encima de cualquier acción proselitista. Esto deja a las posturas católicas excluyentes en una posición de total debilidad doctrinal.

Para comprender esto, resulta crucial diferenciar entre la fe y la cultura cristiana:

- **La fe vivida** posee una plasticidad ética capaz de responder en tiempo real al sufrimiento humano.
- **La cultura** es un organismo inercial que tarda décadas en asimilar los cambios estructurales.

La migración laboral musulmana hacia Europa es, en términos históricos, un fenómeno reciente. Comenzó tras la Segunda Guerra Mundial para la reconstrucción del continente europeo. A partir de 1950 Europa transita de un milenario “choque de civilizaciones” perimetral hacia una integración cosmopolita interna de religiones y culturas en su propio territorio.

Este giro fue acompañado por la Iglesia Católica casi en tiempo real, virando de la prioridad histórica de la evangelización hacia la defensa del trato humano y digno de los millones de nuevos ciudadanos.

Pero en la historia de Europa, setenta años equivalen apenas a dos días, de ahí que el cambio cultural europeo requiera de tiempo para ser asimilado. El malestar cultural actual refleja el proceso de adaptación inercial de una ciudadanía que debe asumir que esta nueva realidad demográfica y plural ha llegado para quedarse.

La paradoja de la defensa de los valores occidentales

El segundo pilar de la narrativa islamófoba argumenta la incompatibilidad intrínseca entre el islam y los valores occidentales modernos. La evidencia sociológica contemporánea demuestra lo contrario: **la adopción de valores como la democracia, la igualdad de género y la autonomía de la mujer es altamente exitosa dentro de la población musulmana que migra a Europa. De hecho, se observa que adoptan estos valores civiles sin renunciar a su fe.** Esta convergencia entre su fe y los valores democráticos occidentales se activa cuando se cumplen dos condiciones sociológicas precisas:

1. **Se trata de un proceso transgeneracional:** Se consolida de forma estadística a partir de la segunda y tercera generación.
2. **Exige inclusión socioeconómica:** Solo opera de manera efectiva si se garantizan canales ordinarios de prosperidad y legalidad, extinguiendo la marginalidad. Cuando esta integración no se da, se puede producir un repunte identitario de sus valores originarios, incluso en la tercera generación.

A partir de estos datos, cualquier sector político o civil que defienda genuinamente los derechos humanos y la democracia debería promover la migración regulada y la inclusión. Especialmente si tenemos en cuenta un fenómeno sociológico contrastado: las “remesas culturales” o la transferencia inversa de normas sociales. **Está sociológicamente demostrado que la integración en las sociedades democráticas occidentales no solo transforma sus trayectorias individuales, sino que genera un efecto de onda expansiva hacia sus países de origen.**

A través de los lazos familiares y comunicativos, las diásporas alteran progresivamente las percepciones sobre la gobernanza democrática y el rol social de la mujer en las sociedades emisoras. En consecuencia, **oponerse a la acogida bajo el pretexto de defender los valores occidentales revela una flagrante contradicción, ya que implicaría que solo interesan los derechos de las mujeres europeas, ignorando el potencial democratizador global demostrado de una migración exitosa.**

El trauma terrorista y la distorsión cognitiva de la generalización

El tercer argumento explota el factor securitario. **Los atentados perpetrados por el terrorismo yihadista que sacudieron el suelo europeo en la década pasada han dejado una huella traumática en la psique colectiva.** Este trauma no resuelto se traduce con frecuencia en un sesgo defensivo inconsciente que proyecta la sospecha sobre el islam en su totalidad.

La investigación social demuestra que **esta distorsión cognitiva prolifera con mayor intensidad en entornos con baja o nula interacción real con la población musulmana. La ausencia de contacto personal —el no conocer sus nombres, sus historias ni sus cotidianidades— permite que opere el mecanismo de la generalización absurda: juzgar el todo por la parte más ínfima y radical.** La vinculación general entre Islam y terrorismo se convierte así en un catalizador de la ignorancia, permitiendo que la vulnerabilidad psicológica sea explotada por discursos de odio.

La integración como imperativo de seguridad y coherencia

Si un objetivo prioritario de Europa es la defensa estricta de sus valores democráticos o, en su caso, la fidelidad a sus raíces cristianas, el camino más eficaz es favorecer canales de inclusión efectivos y legalmente seguros. El rechazo y la exclusión social no protegen la identidad europea; al contrario, la destruyen desde dentro. **No se puede salvaguardar una identidad fundada en los derechos fundamentales y la dignidad humana utilizando la marginación y la deshumanización del otro como herramientas de defensa.**

Actuar así solo cronifica la exclusión y fractura el tejido social, lo que invalida éticamente el propio proyecto europeo. Para Europa, asumir con madurez la transición cultural

iniciada en 1950, potenciar el éxito transgeneracional de sus propios valores y combatir el trauma securitario mediante el conocimiento mutuo no son concesiones idealistas. Son exigencias estratégicas. **Solo una política de integración robusta y multidimensional es capaz de neutralizar esa ignorancia ciega que nace de la falta de interacción real; una ignorancia que surge de la falta de conocimiento personal del nombre, la historia y la vida cotidiana de las personas musulmanas y que genera necesariamente el miedo y el odio como sus consecuencias más destructivas.**



ciudadaniaglobal.es
admin@ciudadaniaglobal.es



Estrenamos canal en Whatsapp:
<https://whatsapp.com/channel/0029Vb8KeT63AzNKEXTATG3P>